INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR UNIDAD DE PLANIFICACIÓN



COMPENDIO DE POLÍTICAS INSTITUCIONALES

Guatemala, Julio 2016



PRESENTACIÓN

Las políticas como herramientas que ayudan a la dirección de las empresas, no deja de serlo en el Instituto de Previsión Militar, por tal razón se hace de vital importancia la creación, actualización de las Políticas Institucionales con las que ya cuenta el Instituto. Esto con la finalidad de identificar las mejores prácticas del mismo.

Para la identificación de las políticas del Instituto se realizó el taller en colaboración con la Secretaria General de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN, con la finalidad de dotar a los colaboradores del Instituto del conocimiento para poder identificar y entender el concepto de lo que constituye una política.

Derivado del taller impartido con el apoyo de la SEGEPLAN, se realizó un levantamiento de información de todos los Departamentos y Unidades con las políticas internas que se han generado de cada uno de estos con la finalidad de generar el análisis oportuno y de esta manera elaborar el documento general del Instituto de Previsión Militar que contenga todas estas directrices.



POLÍTICAS INSTITUCIONALES

La Política se define como el criterio o acción elegida como guía en el proceso de toma de decisiones al poner en práctica o ejecutar las estrategias, programas y proyectos específicos a nivel institucional. Siendo así, la política indica previamente como efectuar las cosas en la organización.

Una política organizacional es la orientación que debe ser divulgada, entendida y acatada por todos los miembros de la organización, en ella se contemplan las normas y responsabilidades de cada área de la organización. Las políticas son guías para orientar la acción; son lineamientos generales a observar en la toma de decisiones. En este sentido, las políticas son criterios generales de ejecución que complementan el logro de los objetivos y facilitan la implementación de las estrategias. Las políticas deben ser dictadas desde el nivel jerárquico más alto de la empresa.

TIPOS DE POLÍTICAS

- Generales; son las que aplica a todos los niveles de la organización, son de alto impacto o
 criticidad, por ejemplo: políticas de presupuesto, políticas de compensación, política de la
 calidad, política de seguridad integral, entre otras.
- Específicas; son las que aplican a determinados procesos, están delimitadas por su alcance, por ejemplo: política de ventas, política de compras, política de seguridad informática, políticas de inventario, entre otras.

BENEFICIOS DE LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS

- Aseguran un trato equitativo para todos los empleados.
- Generan seguridad de comunicación interna en todos los niveles.
- Es fuente de conocimiento inicial, rápido y claro, para ubicar en su puesto nuevos empleados.
- Facilita una comunicación abierta y promueve la honestidad.
- Desarrolla la autoridad, poder y liderazgo.
- Asegura la confianza, transparencia, objetividad y aprendizaje.
- Son indispensables para una adecuada delegación de autoridad.
- Reflejan la imagen de la empresa y deben reajustarse a tiempo.



Uno de los propósitos de las políticas es dar una estructura unificada a los planes, evitando análisis y procesos repetitivos facilitando con ello la delegación y el control. En una empresa, donde por razones de calidad es necesario estandarizar los procesos, debiendo contar con directrices que guíen las acciones de cada operario, sin la necesidad de consultar permanentemente a los supervisores para saber si está obteniendo los resultados deseados, por lo tanto las políticas cobran especial valor en todo tipo de instituciones.

Para cumplir los propósitos, las políticas deben establecerse como guías, evitando también que estas se formulen de forma totalmente rígidas, que no dan lugar a la toma de nuevas decisiones y que predispone la resistencia al cambio. Al ser guías para decidir, las políticas deben dejar un margen para juzgar discrecionalmente, y en este sentido una característica importante de toda política organizacional es la flexibilidad, ya que así se permite que aunque definidas a largo plazo las políticas puedan adaptarse a los cambios estructurales y globales de las economías.

El Instituto de Previsión Militar tomará en cuenta para el desarrollo de sus funciones las leyes de observancia general.

Para el efecto de este documento se realizó el levantamiento de información para determinar los normativos, reglamentos, instructivos, lineamientos que se hayan desarrollado en cada uno de los departamentos y unidades para el mejor ejercicio del quehacer del Instituto, respondiendo a la necesidad de actualización de las Políticas Institucionales.

Conformando el listado de los datos recopilados en los diferentes departamentos y unidades:

LEYES

- 1. Ley Orgánica del IPM (Decreto Ley Número 75-84).
- 2. Aporte Extraordinario (Acuerdo Gubernativo No. 337-2004).

REGLAMENTOS

 Reglamento general de prestaciones y beneficios del Instituto de Previsión Militar (Acuerdo Gubernativo No. 729-85).



- 4. Acuerdo de reformas al reglamento de Gastos de Viáticos del Instituto de Previsión Militar (Acuerdo 174-2009).
- 5. Reformas al Acuerdo Gubernativo 154-97 que contiene el Reglamento de tarjeta de Identificación Militar (Acuerdo Gubernativo No. 152-2003).
- 6. Reglamento del Régimen Especial del Instituto de Previsión Militar y sus Reformas (Acuerdo Gubernativo No. 97-92 y Acuerdo No. 337-2012).
- 7. Reglamento de Prestamos Fiduciarios del Instituto de Previsión Militar (Acuerdo Gubernativo Número. 168-88).
- 8. Reglamento Interno del Camposanto las Araucarias (Acuerdo Número 149-85).
- Reglamento de funcionamiento del comité especifico de inversiones a largo plazo del Instituto de Previsión Militar.
- Reglamento General Administrativo del Instituto de Previsión Militar (Acuerdo Gubernativo 286-2015).

NORMATIVOS

- 11. Normativo para el uso de salón de décimo nivel del edificio del Instituto de Previsión Militar (Acuerdo Número 283-2014).
- 12. Normativo para el uso del internet, telefonía móvil y fija del Instituto de Previsión Militar (Resolución Número SJDt-156-2014).
- 13. Normativo para el uso de los elevadores del Edificio del Instituto de Previsión Militar (Acuerdo Número 044-2015).
- 14. Normativo para el uso de los vehículos y control de combustibles del Instituto de Previsión Militar (Acuerdo Número 235-2013).
- 15. Normativo para la depuración y destrucción de archivos, documentos y materiales en el Instituto de Previsión Militar (Acuerdo Número. 233-2008).
- 16. Normativo de elaboración y recepción de actas de supervivencia (Acuerdo Número 231-2015).
- 17. Normativo de nóminas de pago de jubilaciones y pensiones del Régimen de Previsión Militar (Acuerdo Número 354-2014).
- 18. Normativo para elaboración de nóminas y gestión de pago de Bono catorce a los pensionados por el Instituto de Previsión Militar (Acuerdo Número 133-2014).



- 19. Normativo para la elaboración de nóminas y procesos de pago de aguinaldo a sus jubilados y pensionados (Acuerdo Número 316-2013).
- 20. Normativo de Inversiones del Instituto de Previsión Militar (Resolución No. SJDc-024-98).
- 21. Normativo para Regular las Carteras de Préstamos Fiduciarios del IPM para gastos de salud, farmacéuticos, boletos y paquetes de viajes, servicios funerarios y de cementerio; educación y capacitación, y de consumo para los afiliados y beneficiarios del Instituto de Previsión Militar (Acuerdo No. 346-2014).
- 22. Normativo de financiamiento con garantía hipotecaria para vivienda de afiliados y beneficiarios del Instituto de Previsión Militar (Acuerdo Número 103-2010).
- 23. Normativo de Financiamiento para consolidación de deudas personales y/o inversión en negocio propio con garantía hipotecaria o garantía mixta (Acuerdo No. 031-2015).
- 24. Normativo para otorgar financiamiento con garantía prendaria (Acuerdo Número 463-2004).
- 25. Normativo de cobros de la cartera morosa que se genera por los distintos financiamientos que otorga el Instituto de Previsión Militar (Acuerdo Número 124-2007).
- 26. Normativo que regule la organización y funcionamiento del consejo técnico del Instituto de Previsión Militar (Acuerdo No. 156-2003).
- 27. Normativo que regula la concesión de financiamientos con destino a la unificación de deudas para afiliados y pensionados por el régimen de Previsión Militar. (Acuerdo Número 083-2010).
- 28. Normativo arrendamientos de bienes inmuebles del Instituto de Previsión Militar (Acuerdo Número 105-2015).
- 29. Normativo arrendamiento Estadio del Ejército (Acuerdo Número 214-2015).
- 30. Normativo para elaboración, emisión, pago y control de cheques del Instituto de Previsión Militar (Acuerdo Número 081-2003).
- 31. Normativo de las Sesiones de la Junta Directiva del Instituto de Previsión Militar (Acuerdo Número 261-2003).
- 32. Normativo Interno de Trabajo del IPM (Acuerdo Número 136-2007).
- 33. Normativo para regular el uso de los Uniformes para el personal laborante del IPM (DRHdp-001-2013).



- 34. Normativo para regular el procedimiento a realizar en caso de incumplimiento del horario de ingreso a labores, por parte del personal laborante del Instituto de Previsión Militar IPM- (DRHmc-001-2014).
- 35. Normativo para la elaboración de tarjetas de identificación militar que el IPM otorga a los afiliados en activo y pasivo (Resolución No. SJDt-036-2003).
- 36. Normativo de Nombramiento de los Miembros de Junta Directiva del Instituto de Previsión Militar y sus Reformas (Acuerdo No. 142-2016).

PLANES

- 37. Plan anual de auditoría Interna.
- 38. Plan de mantenimiento de inmuebles propiedad del IPM.
- 39. Plan de inversiones de cada año.
- 40. Plan piloto Manual Evaluación del Desempeño Personal IPM.
- 41. Plan Estratégico Institucional 2013-2017.
- 42. Planes Operativos Anuales Institucionales.
- 43. Plan Estratégico de Inversiones Solidez 2025.
- 44. Planificaciones Anuales (Vacaciones, Motivacional y Capacitaciones).
- 45. Plan Alterno para el Fortalecimiento de las Reservas Técnicas del IPM.
- 46. Plan Piloto de Manual de Evaluación del Desempeño dirigido a la Gerencia de la entidad.

PROCEDIMIENTOS

47. Procedimiento para solicitud de anticipo y liquidación de viáticos (Orden Administrativa No. SOd-50-2013).

INSTRUCTIVOS

- 48. Instructivo que establece los lineamientos para laborar y solicitar la reposición de tiempo extraordinario en el IPM (Instructivo DRHmc-002-2013).
- 49. Instructivo que norma las Políticas de marcaje de control de asistencia del personal laborante del IPM (Instructivo DRHdp-003-2013).
- 50. Instructivo que norma las políticas para llevar a cabo la campaña "Yo me declaro transparente" de la Contraloría General de Cuentas (Instructivo DRHdp-004-2013).



- 51. Instructivo que norma el uso y mantenimiento de las oficinas y mobiliario del Instituto de Previsión Militar (Instructivo No. DI/HAIP-01-2015).
- 52. Instructivo de cierre UDAF (Orden Administrativa No. UDAF-Seq-01-2015).
- 53. Instructivo que Norma los Lineamientos, Atribuciones y Procedimientos para el Cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Publica Ley 57-2008 (DRHdp-001-2015).

MANUALES

- 54. Manual del fondo rotativo interno de compras del Instituto de Previsión Militar –IPM-(Acuerdo Número 256-2014).
- 55. Acuerdo No. 122-2014 para aprobar a partir del 30 de abril del año dos mil catorce (2014) las modificaciones efectuadas al Manual de Descripciones de Puestos y organigrama del IPM (Acuerdo Número 122-2014).
- 56. Manual de Normas y Procedimientos del Instituto de Previsión Militar (Acuerdo No. 113-2015).
- 57. Actualización del Manual de Inducción para la Honorable Junta Directiva y para el personal del Instituto de Previsión Militar (Acuerdo Número 173-2014).
- 58. Manual de Reclutamiento, Selección y Contratación IPM y sus modificaciones (Acuerdo Número 293-2013, Acuerdo No. 084-2015 y Resolución No. DRHt-03-2015).
- 59. Manual para la elección del Empleado Distinguido del IPM (Acuerdo Número 007-2015).

LINEAMIENTOS

- 60. Ordenes Administrativas.
- 61. Tabla de Componentes del Sueldo Asegurado para Jefes y Subjefes de Departamento en el Instituto de Previsión Militar (Acuerdo No. 302-2006).
- 62. Asignación gastos de representación y sus reformas (Acuerdo No. 092-97, Acuerdo No. 055-97 y Acuerdo No. 085-2000).
- 63. Incremento a la prestación Seguro Dotal (Acuerdo No. 306-93).
- 64. Incremento a la prestación Socorro por Fallecimiento (Acuerdo No. 307-93).
- 65. Pensión mínima para las jubilaciones (Acuerdo No.182-2006).
- 66. Nivelación de las pensiones a Q 500.00 (Acuerdo No. 235-2006).



BASES

- 67. Bases que regirán la elección de dos (2) oficiales jubilados que pasaran a integrar la Junta Directiva del Instituto de Previsión Militar.
- 68. Bases que regirán la elección de un (1) especialista jubilado que pasara a integrar la Junta Directiva del Instituto de Previsión Militar.

RESOLUCIONES

- 69. Resoluciones Cobros indebidos realizados por los pensionados o beneficiarios, con intereses resarcitorios (Resolución Número Sjdt-152-2013 Y Resolución Número SJDt-021-2014).
- 70. Resoluciones Implementación del Sistema de Administración Financiera y Control SIAF-SAG (Resoluciones Numero SJDc-078-2007 Y SJDt-208-2011).
- 71. Resoluciones de la Honorable Junta Directiva.



